



Proyecto UNAM

Texto: **ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ**

—robargu@hotmail.com—

El 17 de mayo de 1940, por iniciativa del jurista español Felipe Sánchez Román y Gallifa, se fundó el Instituto de Derecho Comparado como parte de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, de la cual obtuvo su autonomía en 1948; luego se incorporó a la UNAM.

Casi tres décadas después, el 15 de diciembre de 1967, a propuesta del entonces rector Javier Barros Sierra, el Instituto de Derecho Comparado cambió su nombre por el de Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

A 85 años de su creación, el IIJ no ha dejado de enfocarse en el estudio, la enseñanza y la divulgación de los fenómenos jurídicos y, por ende, de contribuir a la solución de los problemas sociales y políticos que se asocian a ellos.

“El IIJ se ha caracterizado por ser el centro de investigación en derecho comparado más importante del país, gracias a lo cual ha podido participar en el diseño de nuevas instituciones jurídicas; asimismo, es un centro no sólo de recepción sino también de generación de información, lo que nos permite, por un lado, estar al tanto de lo que se hace en los sistemas jurídicos de otros países, y, por el otro, compartir con éstos todo lo que hacemos aquí”, señala Diego Valadés Ríos, exdirector e investigador emérito de esta entidad universitaria.

Crecimiento

Por lo que se refiere al número de sus integrantes, a su producción de conocimientos y a su impacto en la vida académica e institucional tanto de México como de otras naciones, el IIJ ha tenido un crecimiento muy importante en los últimos años.

“Fue dinámico, activo e innovador en un principio, cuando se ocupó fundamentalmente de los problemas del derecho comparado, y lo es en la actualidad, cuando se sigue ocupando de éste, pero también del derecho mexicano. Se trata de un instituto muy respetado en el ámbito de la investigación jurídica mundial”, indica Valadés Ríos.

El IIJ participa no sólo en actividades de carácter estrictamente académico, sino también como consultor de diversas entidades públicas y privadas; e interviene en actividades académicas internacionales, llevando la voz del derecho mexicano a todos lados.

“Por otra parte, ha sido promotor de muchísimas reformas que se han introducido en el sistema jurídico mexicano y mantiene una actitud respetuosa y cuidadosa, pero siempre crítica, en relación con el cambio que se está dando ahora en este sistema”, añade el investigador.

Elecciones en puerta

Un tema flota en el aire de todo el país: el de las elecciones para renovar el Poder Judicial, las cuales se llevarán a cabo el próximo domingo 1 de junio.

Al respecto, Valadés Ríos comenta: “En términos generales, la aplicación de la justicia en México presenta muchas dificultades y deficiencias, pero también muchos aciertos. Y, lamentablemente, la llamada reforma judicial, que culminará con las elecciones del 1 de junio, no aprovechó ninguno de los avances en la materia que se habían conseguido a lo largo de casi 200 años, ni aportó ningún elemento para solucionar los problemas de justicia del país, como la duración de los juicios, el acceso de los ciudadanos a la justicia, el número de personas que que-

“JURÍDICAS, UN INSTITUTO DINÁMICO, ACTIVO E INNOVADOR” DIEGO VALADÉS

Esta entidad universitaria cumple 85 años. El investigador emérito habla de sus funciones sustantivas y de los logros que ha alcanzado desde su creación en 1940

Estado, sociedad y derecho

● ¿Por qué no se puede concebir una sociedad sin que esté regida por el derecho? Valadés Ríos responde: “Porque los términos estado, sociedad y derecho se vinculan entre sí. Una sociedad subsiste sólo si está organizada, toda organización social se traduce en una forma estatal y todo estado tiene que estar acompañado por un ordenamiento que le dé sentido y lo racionalice.”

dan marginadas de la justicia y se ven orilladas a resolver sus casos por la vía de facto, la corrupción y la concentración del poder que hay en el ámbito jurisdiccional... Para colmo, México tiene, en este momento, cinco jueces por cada 100 mil habitantes, frente a, por ejemplo, Costa Rica, que tiene 30 jueces por cada 100 mil habitantes. Así, elegiremos nuevos jueces, pero no tendremos el número suficiente de ellos... Y lo poco que habíamos avanzado en cuanto a la profesionalización de los juzgadores, ya se canceló... De modo que los problemas de justicia en el país son muchos y serán más.”



DIEGO VALADÉS RÍOS

Exdirector e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

“El IIJ ha sido promotor de muchísimas reformas que se han introducido en el sistema jurídico mexicano y mantiene una actitud respetuosa y cuidadosa, pero siempre crítica, en relación con el cambio que se está dando ahora en este sistema”



Ha participado en el diseño de nuevas instituciones jurídicas.

Biblioteca Jurídica Virtual

El investigador emérito se desempeñó como director del IIJ de 1998 a 2006. Durante ese periodo se creó la Biblioteca Jurídica Virtual (<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/>), de la cual él se siente muy satisfecho, porque ha posibilitado que dicho instituto se convierta en un centro de referencia para la lectura de una gran cantidad de textos clásicos y de autores pumas, y para el conocimiento de quienes cultivan el derecho mexicano.

“Como estamos inmersos en la cultura telemática, el producto de nuestro trabajo puede ser conocido lo mismo en México que en cualquier otro país donde se quiera saber algo sobre el derecho mexicano.”

Otra cosa de la que Valadés Ríos se siente muy orgulloso es haber consolidado la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, la primera en su tipo, al menos en lengua española.

“Es un lexicón muy amplio en el que están sistematizadas las voces y los temas del derecho mexicano, siguiendo el criterio de la *Enciclopedia Británica*. Además, a partir de la *Enciclopedia Jurídica Mexicana*, se hizo la *Enciclopedia Jurídica Latinoamericana*, en la que se incluyeron los términos jurídicos de todo el hemisferio”, apunta.

Renovación constante

De acuerdo con el investigador emérito, al cumplir 85 años, el IIJ muestra una actitud joven, creativa y constructiva, debido a que hay una renovación constante de sus integrantes, así como de su mentalidad y sus conocimientos.

“Por eso, cuando se celebre su centenario, dentro de tres lustros, sin duda será una gran conmemoración para la UNAM y, en especial, para los abogados mexicanos”, finaliza Valadés Ríos. ●

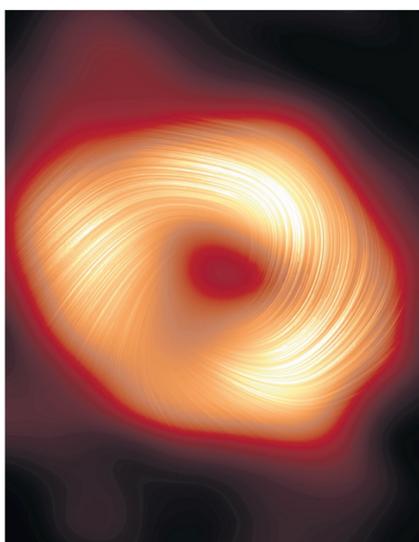


Desigualdad: relacionada con problemas en el acceso a la justicia

ESPECIAL
:::: Según Enrique Provencio Durazo, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, la desigualdad creciente en el mundo se relaciona con problemas en el acceso a la justicia. “Antes se entendía a partir de la estructura económica, pero ahora se sabe que su matriz estructural pasa por el acceso a la justicia, su reconocimiento y el cumplimiento de las garantías inalienables”, dijo.

Descubren posible agujero negro secundario de Sagitario A*

ESPECIAL
:::: Después de analizar la primera fotografía que el Telescopio del Horizonte de Eventos captó del agujero negro supermasivo Sagitario A*, ubicado en el centro de nuestra galaxia, Sergio Mendoza Ramos y Alejandro Cruz Osorio, investigadores del Instituto de Astronomía de la UNAM, hallaron un tercer punto caliente o *hot spot* (área con una alta concentración de energía térmica o radiación) que podría ser un agujero negro secundario. “Este eclipsa la línea de visión entre la Tierra y Sagitario A*” y, si está en órbita alrededor de la Vía Láctea, volverá a pasar en unos 26 años”, señalaron.



Buscan en rana moléculas para combatir enfermedades

COLABORACIÓN EHT
:::: Yvonne Rosenstein Azoulay y Constance Genevieve Jeanne Henriette Auvynet, investigadoras del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos del Instituto de Biotecnología de la UNAM, realizan estudios con secreciones cutáneas de *Pachymedusa dacnicolor*, rana endémica de México, para detectar en ellas moléculas que ayuden a combatir enfermedades inflamatorias e infecciosas.

